



AGENDA

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Periodo de Sesiones 2020-2021

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 28 de setiembre de 2020

Hora: 15:00 pm.

Lugar: Plataforma Virtual Microsoft Teams

I. ACTAS

- 1.1 *Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2020.*
- 1.2 *Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 9 de setiembre de 2020.*
- 1.3 *Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 19 de setiembre de 2020.*

II. DESPACHO

- 2.1 *Proyecto de Ley ingresados al 11 de setiembre del 2020.*
- 2.2 *Documentos remitidos del 27 de agosto al 11 de setiembre del 2020.*
- 2.3 *Documentos recibidos del 27 de agosto al 11 de setiembre del 2020.*

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1 *Inicio de las labores en virtud de la Moción de Orden del Día 11072, mediante la cual se facultó a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, para investigar hasta por ciento ochenta (180) días hábiles, a todos los organismos reguladores, supervisores, de vigilancia, de control y de sanción, para determinar responsabilidades administrativas, civiles o penales de sus funcionarios; así como para proponer reformas normativas e institucionales que fortalezcan el rol regulador del Estado en protección de los consumidores.*

- A) *Presentación de la Señora **HANIA PÉREZ DE CUELLAR**, Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi.*

B) *Presentación del Señor **CARLOS MANUEL ACOSTA SAAL**, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Salud – Susalud.*

- 5.2 *Predictamen recaído en el Proyecto de Ley **5398/2020-CR**, que propone la ley que modifica la Ley 29904, Ley de promoción de la banda ancha y construcción de la red dorsal nacional de fibra óptica, y la ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor para garantizar la velocidad y monitoreo del servicio de internet que deben recibir los usuarios.*
- 5.3 *Predictamen recaído en el Proyecto de Ley **5772/2020-CR** que propone la ley que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, con el fin de promover el uso eficiente de los planes de telefonía móvil e internet a favor de los consumidores.*
- 5.4 *Predictamen de Insistencia recaído en las observaciones formuladas por el Presidente de la República a la Autógrafa de Ley que establece un Régimen Especial Facultativo de devolución de los aportes para los aportantes activos e inactivos bajo el Decreto Ley 19990 administrados por la Oficina de Normalización Previsional (ONP)(Proyecto de Ley **4977/2020-CR** y otros).*